

Anexo de especificaciones técnicas

Mesa de cirugía para uso con Arco en C

- De funcionamiento electrohidráulico
- Base robusta, construida en material anticorrosivo, con rodamientos para desplazamiento y sistema de frenos.
- Altura variable, desde 80 cm o mejor y hasta por lo menos 115 cm
- Colchoneta dividida en planos, tapizados lavables.
- Capacidad de carga máxima: no menor a 290 Kg.
- Planos construidos en acero inoxidable y radiotraslúcidos, con canal para chasis radiográfico de hasta 35 x 43 cm.
- Plano con desplazamiento longitudinal
- Compatible con el uso de equipo de rayos arco en C
- Alimentación eléctrica: Apto para red 220 V, 50 Hz, puesta a tierra, con batería incluida.

Posiciones (mediante movimientos eléctricos)

- Trendelemburg.
- Inverso de trendelemburg. (proclive)
- Lateral derecha.
- Lateral izquierda.
- Sentado.
- Semi sentado.
- Semi flexión de pierna y coxis.

Accesorios mínimos

- 1 Par de hombreras
- 1 Par de perneras
- 1 Arco de anestesia (Kocher)
- 1 Par de soportes laterales.
- 1 Par de apoyabrazos.
- 1 Par de pieceras.
- 1 kit para cirugías traumatológicas de miembro inferior: íntegramente construidos en acero inoxidable

- 1 kit para cirugías traumatológicas de miembro superior: íntegramente contruidos en acero inoxidable
- 1 kit para cirugías neurológicas: soporte dispositivo portacabezal, dispositivo portacabezal extensible, acolchado acoplable al dispositivo
- 1 Juego de mínimo 8 morsas
- 1 Soporte de chasis radiográficos
- 1 juego de cómo mínimo 5 colchonetas lavables, impermeables y desmontables.
- Correas de fijación

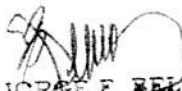
Requerimientos generales

El oferente deberá:

- Especificar marca, modelo y adjuntar folletos ilustrativos y características técnicas en castellano.
- Presentar autorización, original o copia autenticada, del fabricante y/o importador para ofertar, instalar, capacitar, brindar soporte técnico y provisión de repuestos
- Garantizar: mínimo 12 meses contra todo defecto de fabricación y-o funcionamiento a partir de la recepción definitiva del equipo. Durante este período las visitas y asistencias técnicas inherentes a la garantía serán sin cargo.
- Presentar un plan de capacitación a usuario y capacitación técnica en mantenimiento para personal propuesto desde el Departamento Bioingeniería del Ministerio de Salud.
- Adjuntar por lo menos índice de manual de uso y el índice del manual técnico, impresos, en castellano. En caso de considerarse necesario se le solicitará el manual correspondiente para una correcta evaluación técnica.
- Garantizar la provisión de repuestos críticos durante un período mínimo de 5 años.
- Especificar con nombre, domicilio y teléfono el servicio técnico calificado en la zona que garantice su respuesta en un plazo inferior a 48 hs.

El adjudicatario deberá:

- Coordinar el traslado e instalación del equipo
- Entregar el equipo funcionando óptimamente en el servicio, en presencia del Director del Hospital, del Jefe de la División Bioingeniería y del Jefe del Servicio de Cirugía. La fecha de instalación del equipo se coordinará con 5 días hábiles de anticipación.
- Entregar manual de uso y manual técnico completo, en castellano, descripción del funcionamiento, diagramas en bloque, plan de mantenimiento preventivo con detalle de los procedimientos a realizar, procedimientos de detección de fallas, código de errores, planos electrónicos de localización de componentes, código de fallas de software, etc.
- Concretar la capacitación técnica a integrantes de la División Bioingeniería del hospital. Labrar un acta de conformidad.
- Realizar capacitación a usuario y capacitación técnica. Labrar un acta firmada por el Director, Jefe de los servicios y capacitador.


JORGE F. BELLMANN
Bioingeniero Mat. 40899 (Clear)
Jefe Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.P.


MONICA B. BAROLI
Biomédica Mat. 41369 (Clear)
Jefe Div. Ingeniería Clínica
Departamento Bioingeniería
Ministerio de Salud de E.P.

